



**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO
DE COMPRA MENOR PARA LA «CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028».
INDOTEL-DAF-CM-2024-0073**

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Martes 5 de noviembre de 2024

ANTECEDENTES

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) inició un proceso de contratación para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, conforme a las normativas de planificación estratégica del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Cabe resaltar la formulación del instrumento estratégico de mayor jerarquía en el SNPIP bajo la Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su reglamento de aplicación aprobado en el decreto 134-14; se tomó como base para la elaboración el Manual Metodológico para la Gestión Planificación Estratégica Institucional (PEI).

El propósito de esta consultoría es fortalecer la función del INDOTEL como regulador de las telecomunicaciones en la República Dominicana.

El marco normativo que rige este proceso incluye la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el reglamento de aplicación (Decreto núm. 416-23) y el manual de procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, entre otras disposiciones.

Para dar inicio al proceso de compra menor identificado como **INDOTEL-DAF-CM-2024-0073**, se establecieron los lineamientos para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales exigidos por la normativa vigente. Se procedió a publicar dicha convocatoria en el Portal Web de la institución, así como en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas el 18 de octubre de 2024 a la 1:03 pm. con cierre del proceso el 25 de octubre de 2024.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez recibidas las propuestas para la contratación, los peritos designados por la Dirección de Licitación y Contratos Públicos del INDOTEL, procedieron a iniciar la fase de la evaluación de las propuestas.

Para realizar la evaluación, se aplicaron los conocimientos especializados en planificación estratégica y análisis de procesos. La metodología consistió en:

- **Revisión de Términos de Referencia (TDR)** para determinar los criterios de cumplimiento técnico.
- **Análisis documental** de las propuestas presentadas por los oferentes.
- **Evaluación de credenciales** legales y técnicas basadas en el cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Las personas físicas y empresas participantes en este proceso fueron:

1. **ENILKA HERNÁNDEZ**
2. **MANAGEMENT CONSULTING GROUP**
3. **NCCD - NAVARRO CASTRO CONSULTORÍA**
4. **SQUARE SOLUTION**

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La siguiente documentación legal, fue evaluada bajo el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE**, según indica a continuación:

Credenciales (subsanales)	Enilka Hernandez	Management Consulting Group	NCCD - Navarro Castro Consultoria	Square Solution
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta Técnica (SNCC.F.034).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) definitivo, en estatus activo con el rubro 80100000-servicios de asesoría de gestión.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de la Cédula de Identidad Personal y Electoral o pasaporte, en caso de ser extranjero. Si el Oferente/Proponente, para presentar la Oferta y/o suscribir un eventual contrato se hiciera representar por un tercero (apoderado especial), no acreditado en su órgano de gestión, debe presentar un Poder Especial de Representación suscrito por ante Notario Público y registrado en la Procuraduría General de la República o Acta de Asamblea registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio social del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Registro Mercantil vigente del oferente, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente a su domicilio social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de la certificación al día del pago de sus obligaciones fiscales con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Debe ser actualizada, es decir, menor de treinta días de	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Credenciales (subsanales)	Enilka Hernandez	Management Consulting Group	NCCD - Navarro Castro Consultoria	Square Solution
emitida. Nota: Considerando que, la validación será realizada en línea, el Oferente/Proponente no está obligado a presentarla, pero si dispone de la certificación, podrá presentarla				
Copia de la certificación al día del pago de sus obligaciones de la seguridad social con la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Debe ser actualizada, es decir, menor de treinta días de emitida. Nota: Considerando que, la validación será realizada en línea, el Oferente/Proponente no está obligado a presentarla, pero si dispone de la certificación, podrá presentarla	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Comunicación firmada y sellada por el oferente (si aplica representante Legal del Oferente o su apoderado especial) de: Aceptación de las Condiciones de Pago: Aceptación de la Validez de la Oferta, no menor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la presentación de su propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación vigente que le acredite como MIPYME, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), si aplica.	N/A	Cumple	N/A	Cumple
Formulario de compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

***Nota:** Enilka Hernández tenía la certificación del pago de sus obligaciones fiscales con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vencida. Esta documentación fue subsanada en fecha miércoles treinta (30) de octubre de 2024.

Evaluación de la oferta técnica

La evaluación de la documentación técnica, formación profesional y experiencia fue realizada a través de un esquema de puntuación según se describe a continuación:

criterio por evaluar	Documento por evaluar	Puntuación máxima	Desglose de puntuación	Enilka Hernandez	Management Consulting Group	NCCD - Navarro Castro Consultoria	Square Solution
Propuesta técnica, de acuerdo con las condiciones requeridas en el numeral 3 sobre <i>Término de referencias para la consultoría.</i>	Propuesta técnica	20	La propuesta técnica contiene todos los requerimientos y fases requeridas: 20 puntos	20	20	20	20
			La propuesta técnica no contiene todos los requerimientos y fases requeridas: 10 puntos				
			No se presentó la propuesta técnica: 0 puntos				
Enfoque técnico y metodología, donde evidencie la comprensión de los objetivos del trabajo, servicios y metodología para obtener los productos esperados.	Enfoque técnico	15	El enfoque técnico contiene la metodología y se evidencia la comprensión de los objetivos: 15 puntos	15	15	15	15
			El enfoque técnico no contiene todos los requerimientos: 7 puntos				
			No se presentó la propuesta técnica: 0 puntos				

criterio por evaluar	Documento por evaluar	Puntuación máxima	Desglose de puntuación	Enilka Hernandez	Management Consulting Group	NCCD - Navarro Castro Consultoria	Square Solution
Plan de trabajo: Actividades principales del trabajo, cronograma, su contenido y duración, etapas, relaciones entre sí y orden de entrega de los informes o productos	Plan de trabajo	5	El plan de trabajo contiene las actividades principales, cronograma con su contenido, duración y relaciones entre etapas: 5 puntos	5	5	5	5
			El plan de trabajo no contiene todos los requerimientos: 3 puntos				
			No se presentó el plan de trabajo: 0 puntos				
Plan de capacitación al personal del INDOTEL	Plan de capacitación	5	El plan de capacitación al personal del INDOTEL describe todas las áreas y sugiere un orden de fechas para la presentación del producto luego de la aprobación: 5 puntos	5	3	5	5
			El plan de capacitación no contiene todas las áreas y/o no plantea fechas de presentación del				

criterio por evaluar	Documento por evaluar	Puntuación máxima	Desglose de puntuación	Enilka Hernandez	Management Consulting Group	NCCD - Navarro Castro Consultoria	Square Solution
			producto final: 3 puntos				
			No se presentó el plan de capacitación: 0 puntos				
Plan de estrategia de comunicación para el personal del INDOTEL	Plan de estrategia de comunicación	5	El plan de estrategia de comunicación describe como debe ejecutarse la comunicación del producto tanto a lo interno como a lo externo de la institución: 5 puntos	5	3	5	5
			El plan de estrategia comunicación no describe como se presentará el producto a lo interno ni externo del INDOTEL: 3 puntos				
			No se presentó el plan comunicación: 0 puntos				

<p>Criterio por evaluar</p>	<p>Documento por evaluar</p>	<p>Puntuación máxima</p>	<p>Desglose de puntuación</p>	<p>Enilka Hernandez</p>	<p>Management Consulting Group</p>	<p>NCCD - Navarro Castro Consultoria</p>	<p>Square Solution</p>
<p><i>Formulario (SNCC.F.045) currículum del personal profesional propuesto tomando en cuenta los requerimientos del numeral 7. Del líder de la consultoría deben adjuntarse sus acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos) a partir de las profesiones indicadas (Ingeniería Industrial, Economía, Administración de Empresas, derecho u otras carreras afines); maestrías en temas de desarrollo organizacional, gestión de proyectos, gestión pública u otras áreas afines a la planificación estratégica; y</i></p>	<p>Formulario (SNCC.F.045) currículum del personal profesional</p>	<p>20</p>	<p>El Formulario (SNCC.F.045) currículum del personal profesional propuesto fue presentado por cada uno de los integrantes, completo, con sus anexos y los requerimientos del numeral 7. 20 puntos</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>
			<p>El Formulario (SNCC.F.045) currículum del personal profesional propuesto no fue presentado por cada uno de los integrantes. 8 puntos</p>				
			<p>El Formulario (SNCC.F.045) currículum del personal profesional propuesto fue presentado sin</p>				

criterio por evaluar	Documento por evaluar	Puntuación máxima	Desglose de puntuación	Enilka Hernandez	Management Consulting Group	NCCD - Navarro Castro Consultoria	Square Solution
<i>certificciones en Project Management Institute (PMI) o similares para la gestión de proyectos y planes estratégicos</i>			todos los anexos. 5 puntos				
			No presentó el Formulario (SNCC.F.045) currículo del personal profesional propuesto. 0 puntos				
<i>Formulario SNCC.D.048 Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie: i) Experiencia demostrable de mínimo tres (03) años en el área de gestión estratégica; ii) Experiencia demostrable de mínimo tres (03) años como consultor/a en áreas afines.; Experiencia demostrable de mínimo tres (03) años en la elaboración de plan</i>	Formulario SNCC.D.048 Experiencia Profesional del Personal Principal, Experiencia Profesional del Personal Principal,	20	Presentó el formulario SNCC.D.048 Experiencia Profesional del Personal Principal donde se comprueba la experiencia de tres (3) años en gestión estratégica, como consultor en áreas afines y en elaboración de planes estratégicos y sus anexos que lo avalan. 20 puntos	20	20	20	20
			Presentó el formulario				

Criterio por evaluar	Documento por evaluar	Puntuación máxima	Desglose de puntuación	Enilka Hernandez	Management Consulting Group	NCCD - Navarro Castro Consultoria	Square Solution
<i>estratégicos con sus respectivos anexos (pueden ser certificaciones, contratos).</i>			<i>SNCC.D.048 Experiencia Profesional del Personal Principal donde se comprueba la experiencia de menos de tres (3) años en gestión estratégica, como consultor en áreas afines y en elaboración de planes estratégicos y sus anexos que lo avalan. 10 puntos</i>				
			<i>Presentó el formulario SNCC.D.048 Experiencia Profesional del Personal Principal donde se comprueba la experiencia de tres (3) años en gestión estratégica, como consultor en áreas afines y en</i>				

criterio por evaluar	Documento por evaluar	Puntuación máxima	Desglose de puntuación	Enilka Hernandez	Management Consulting Group	NCCD - Navarro Castro Consultoria	Square Solution
			<i>elaboración de planes estratégicos sin los anexos o incompletos que lo avalan. 5 puntos</i> No presentó el formulario SNCC.D.048 Experiencia Profesional del Personal Principal. 0 puntos				
Presentar al menos dos (2) cartas de referencias de instituciones públicas, a las que haya brindado una consultoría igual o superior a esta de manera satisfactoria, con sus anexos demostrativos (contratos, órdenes de servicios, o certificaciones.).	Cartas de referencias de instituciones públicas con sus anexos	10	Se presentaron 2 o más cartas de referencia de instituciones públicas que recibieron de manera satisfactoria una consultoría igual o superior a la requerida y remitieron anexos que lo demuestran. (contratos, ordenes de servicios o certificaciones):10 puntos	10	10	10	10

Criterio por evaluar	Documento por evaluar	Puntuación máxima	Desglose de puntuación	Enilka Hernandez	Management Consulting Group	NCCD - Navarro Castro Consultoria	Square Solution
			<p>Se presentaron 2 cartas de referencia de instituciones públicas que recibieron de manera satisfactoria una consultoría igual o superior a la requerida sin anexos.): 6 puntos</p> <p>Se presentó 1 carta de referencia de una institución pública que demuestra que recibieron de manera satisfactoria una consultoría igual o superior a la requerida con anexos): 3 puntos</p> <p>No se presentó ninguna carta: 0 puntos</p>				
			Total	100	94	100	100

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica será evaluada bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**, de acuerdo con el valor referencial:

Oferta económica	Enilka Hernandez	NCCD - Navarro Castro Consultoria	Square Solution
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) , presentado en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la oferta, deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal y deberán llevar el sello social de la compañía.	RD\$1,649,999.90	RD\$1,400,000.00	RD\$1,575,000.00
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta con las condiciones indicadas en el numeral 8 de este documento	RD\$16,500.00	RD\$14,000.00	RD\$17,000.00
	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

***Nota:** La garantía de Seriedad de la Oferta de la empresa Enilka Hernández incumple al no establecer que son incondicionales, irrevocables y renovables.

Criterio de adjudicación

De conformidad con el artículo 83 numeral 4 del Reglamento de Aplicación núm. 416-23, la adjudicación será basada en **CALIDAD**, en la cual se adjudicará al oferente cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnicos y se ratifique que la oferta económica cumple con los requisitos.

El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas aprobado por el Decreto núm. 416-23 establece en su artículo 131 para el desempate de ofertas, lo siguiente: «El pliego de condiciones del procedimiento de contratación deberá establecer el medio de verificación del criterio de desempate. En los procedimientos en los cuales no se hayan recibido ofertas que presenten alguna de las propuestas enumeradas en el presente artículo o cuando el pliego de condiciones no indique un criterio de desempate, se procederá con una selección al azar, en presencia de notario público y de los interesados».

Conclusión:

Las empresas NCCD Navarro Castro Consultoría y Square Solution obtuvieron un puntaje de 100 puntos.

Las empresas NCCD Navarro Castro Consultoría y Square Solution tienen un empate, por lo que se procede a realizar la adjudicación mediante el azar, en presencia de un notario público y de los interesados.